

La planeación de zonas metropolitanas en el contexto endógeno de México: reflexiones metodológicas.

Eduardo Sousa González¹

Resumen:

La orientación y la forma expansiva en que se desarrollan los usos del suelo en las áreas metropolitanas en virtud del incremento en la tasa de crecimiento de pobladores, representa un reto para los gobiernos locales y estatales de México, sobre todo si se considera lo laxo de controles de planeación existentes; por esta razón es de importancia fundamental avanzar en el conocimiento de los procesos metodológicos que auxilien en la planeación del sitio.

Palabras clave: *métodos de planeación, etapas de metropolización, expansión metropolitana.*

Abstract:

The orientation and expansive form, in which the ground use develops, in metropolitan areas, this in virtue of the increment in the settlers rate of growth, represents a challenge for the local and state Mexican governments, mainly if it's consider the lax of the existing planning controls; for these reason it is of fundamental importance to advance in the knowledge of methodological processes that help in the site planning.

Key words: *Planning methods, metropolization stages, metropolitan expansion.*

Introducción:

Las reflexiones teóricas presentadas en esta segunda parte (ver primera parte en: Sousa, E.:2007a), se desprenden eferencialmente del propósito de circunscribir a las concentraciones urbanas de México y similares de Latinoamérica con características de **metropolización**²; en los procesos histórico-económicos que han influido en el desarrollo mundial, nos referimos principalmente a fenómenos asociados al desarrollo-subdesarrollo; dichas aglomeraciones urbanas son consideradas en el marco de investigaciones precedentes (Sousa, E. 2007), como parte de un Estado-Nación, o mejor, dadas sus características concentradoras socio - demográficas y político - económicas, como "metrópolis-estado"; esto con el propósito de sugerir una forma de abordaje

algunas de las particularidades inherentes y distintivas del crecimiento metropolitano en la esfera del subdesarrollo; circunscribiendo al proceso de desarrollo en forma general como "el todo", para asociarlo a algunas características que distinguen particularmente al crecimiento físico-territorial de la metrópoli y a ciertas particularidades del subdesarrollo intermedio "clasificación mencionada por CEPAL para algunos países latinoamericanos: Filippo Di, A. 1998, Rosentahal, G.:1994" como una característica lamentablemente intrínseca de México que ha incrementado además, su dependencia centro-periferia (Gutierrez, E. 2003:93, Ouriques, N.1996, Dos Santos, T.:2002, Sunkel, O.:1980: 6 y otros)³.

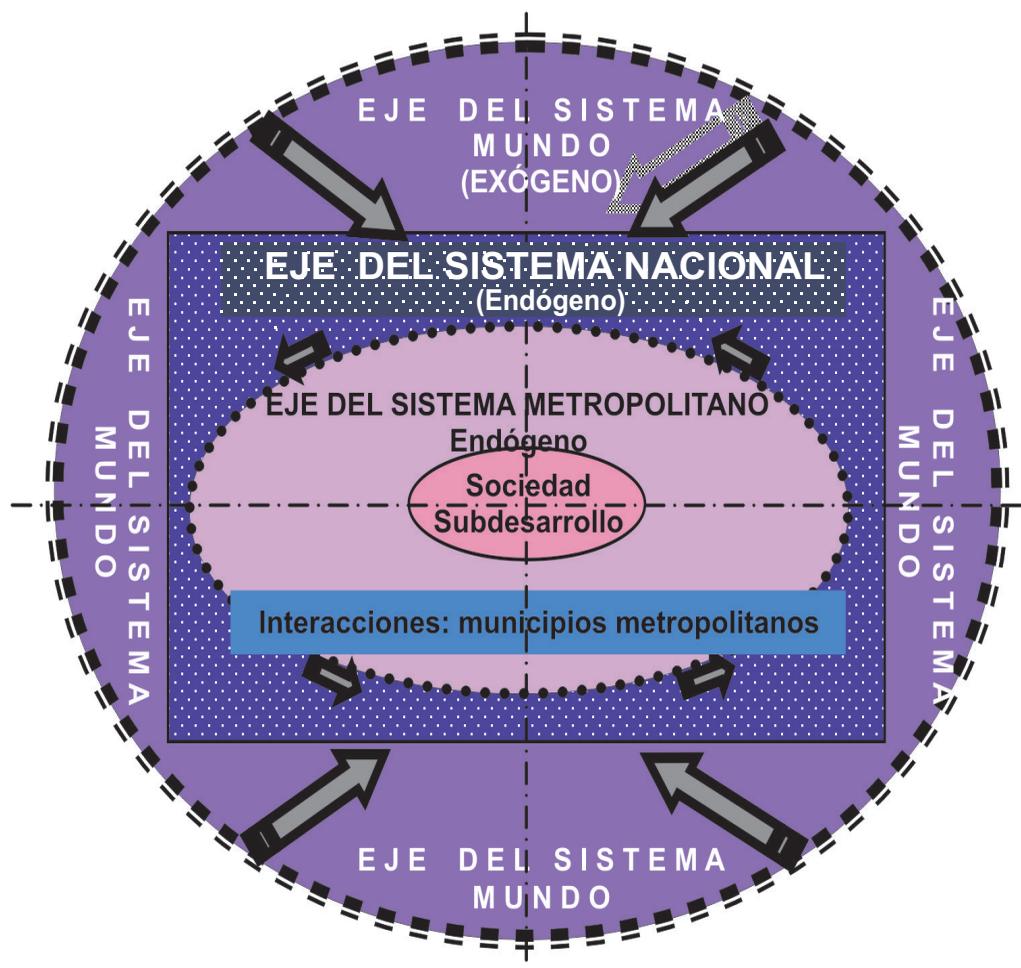
En efecto, para la exploración del crecimiento metropolitano que se vincula con los conceptos de desarrollo - subdesarrollo, proponemos un análisis

¹ Mexicano, Doctor en Asuntos Urbanos por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León; profesor-investigador en la División de Postgrado de la Facultad de Arquitectura. Profesor del doctorado en filosofía con orientación en Arquitectura y Asuntos Urbanos. Sistema Nacional de Investigadores (SNI) reconocido en el nivel II: esousa_gzz@hotmail.com, esousa@far.uanl.mx; <http://www.esousa.es.tl>

² Dentro de esta categoría se excluye por razones obvias a la ciudad de México, ya que es una concentración urbana sui generis que ha rebasado esta proporción.

³ Algunos autores, sobre todo aquellos que utilizan los métodos de análisis marxistas opinan (J. P. Sartre: 1960:273, C. Furtado, 1965:31, G. Lukas, 1959:18 y otros muchos más) que la importancia para la comprensión de los procesos históricos deriva precisamente del hecho de que la historia, al nivel de los conocimientos actuales del hombre, no puede ser reconstituida si se parte del análisis aislado de los múltiples hechos que la componen. Según Furtado, C. (1965:31) es a partir de esa experiencia original que se puede hablar de dialéctica como instrumento para comprender los procesos históricos; por lo que el problema central de la dialéctica sería entonces, el conocimiento de la totalidad del fenómeno histórico (Lukás, G. 1962:6). Esa totalización según el mismo autor (1965: 31) sería condición para el análisis del comportamiento de las partes; así, la oposición de los contrarios (dialéctica) sólo adquiere sentido como oposición de las partes al todo, del todo a las partes y del todo a sí mismo en el curso de una totalización.

Figura 1. Componentes del Sistema Social urbano SSU.



En este orden de ideas, sería posible considerar a los países desarrollados o las características del desarrollo, como el todo y a los países en desarrollo o las particularidades del subdesarrollo, como las partes.

teórico que parte de lo general a lo particular: método deductivo, más que un método dialéctico de oposición de contrarios.

En este contexto de análisis, podríamos considerar que la etapa de desarrollo por la que atraviesa México como país y sus principales ciudades metropolitanas:

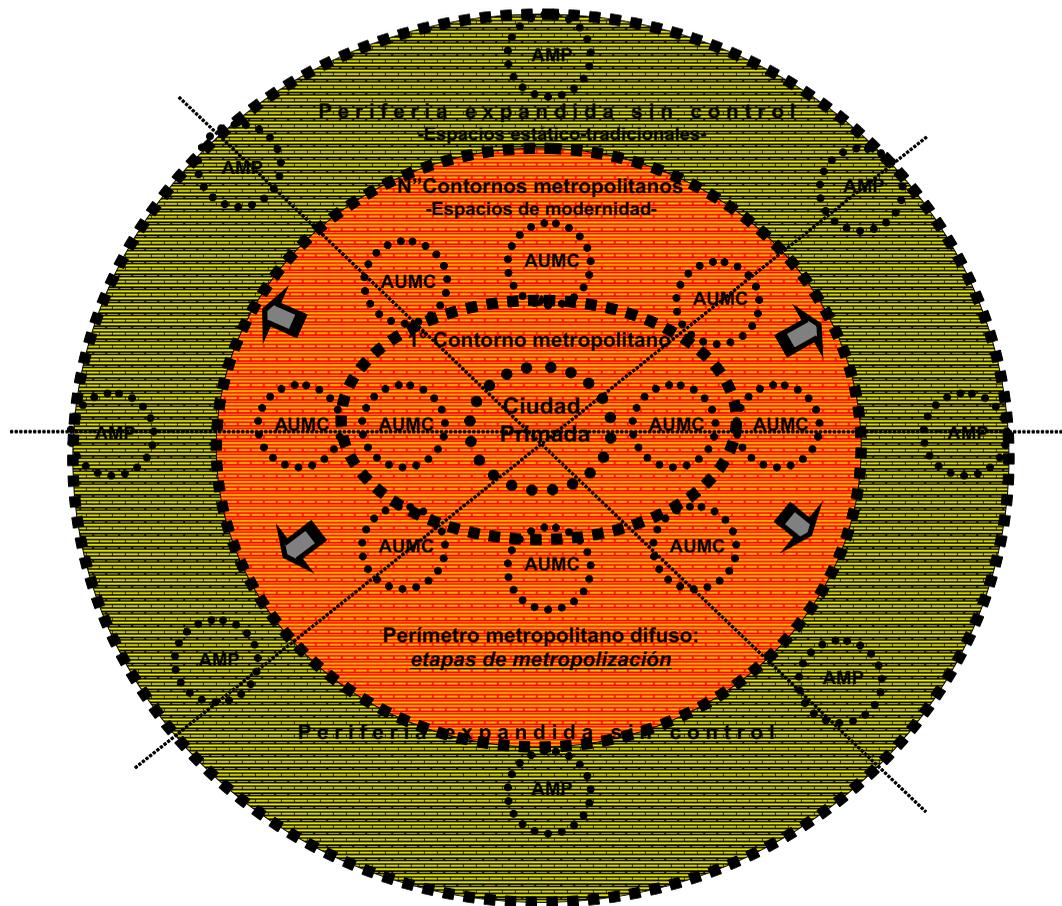
Monterrey, Guadalajara y Puebla, han tenido y tienen hoy día, una relación estrecha con los sistemas económicos mundiales debido a los procesos hiper globalizadores que han repuntado en esta época (McLuhan, B.: 1989, Petras, J.:2003, Saxe-Fernandez :1999, Urquidi, V.: 2000, Barcena, I.: 1999, 2003, Amin, Samir: 1999, Sousa, E.: 2007, Blumer-Thomas. (2003), y otros); e n t a l contexto mundialista se intentará relacionar al proceso de crecimiento urbano -metropolitano a algunas explicaciones teóricas sobre las características histórico-conceptuales del desarrollo-subdesarrollo (Furtado, C.: 2003, 2000, 1996, 1965; Sunkel, O. 1980, Richardson, H.:1971, Ouriques N.:1996, Friedmann, J.:1976, Fujita, M.etal :2000); derivando finalmente un posible esclarecimiento

que involucra al proceso metodológico para la planeación en de zonas densamente pobladas o áreas metropolitanas, ligando éstas al ciclo iterativo de expansión y transformación morfológica; fenómenos generados, en cierta medida, por procesos identificados y que están asociados a inversiones sostenidas en investigación, desarrollo tecnológico e innovación: I+D+i.

Desarrollo del tema.

En este orden de ideas, la contribución de esta investigación a lo expresado anteriormente, por lo menos en la esfera de la teoría, sería el de proporcionar esquemáticamente explicaciones disquisitivas para comprender en forma general, el proceso de urbanización engendrado en las metrópolis; para ello se parte de la consideración de un método, que se desplaza del análisis particular e integral de la sociedad metropolitana con características de subdesarrollo, hasta generalizaciones tales, que han sido representadas en el denominado " eje del sistema mundo ", explicado en intervenciones anteriores (Sousa, E.:2007^a, cfr.) y que estaría representado por la figura 1; identificando que dichas

Figura 2. Orientación de la expansión metropolitana sin control. Perímetro difuso: espacios de modernidad Vs. espacios estático-tradicionales.



Fuente. Datos generados por el autor de esta investigación. AUMC: Área Urbana Metropolitana Conurbada. AMP: Área Municipal Periférica.

sociedades metropolitanas, por lo menos, en México, están envueltas en dos procesos simultáneos de urbanización que las caracterizan y en cierta medida las definen:

Uno de ellos se refiere al "grado de desarrollo", el cual genera desintegración espacial (centro-periferia), formando: por un lado, espacios dinámicos de modernidad donde se difunde la cultura, los avances tecnológicos, pero también patrones consumistas y algunas otras particularidades negativas vinculadas a la globalización, y por el otro, zonas de rezago que algunos autores llaman precapitalistas, preindustriales o estático-tradicionales (Rostow, opus cit.), incluso "no ciudades, no lugares, no mundos" (Auge, M.: 1996, Arendt, H.: 2002, Sousa, E.: 2009), los cuales están desprovistos de los factores necesarios para incorporarse a procesos sociales más dinámicos; ver figura 2.

El otro se refiere a la forma del hiperpoblamiento que al parecer no tiene límites, o por lo menos, no se distinguen políticas públicas eficientes, eficaces y efectivas emanadas de las diferentes esferas de gobierno: Federal, Estatal y Municipal, que puedan controlar dicho proceso; quizás algunos tomadores de decisiones en sus juicios "contingenciales" y decimonónicos pudieran pensar que en la expansión metropolitana sucede en forma similar al planteado siglos atrás en el sector económico: "la mano invisible" (Adam Smith: 1776) interviene favorablemente en la orientación del crecimiento expansivo de los usos del suelo.

Quizá desfavorablemente es lo que ha sucedido en el proceso expansivo metropolitano: se ha dejado que particulares (en su mayoría desarrolladores inmobiliarios) sin conciencia social, intervengan en la transformación que tutela el crecimiento y la orientación de la expansión de los usos del suelo

(Connolly, P.: 1998), con claros fines de acumulación primaria de capital, más que con una visión de equilibrio físico y sustentable del futuro; generando en esa evolución las múltiples etapas de metropolización EM (Sobrinho, J.: 2003, Garza, G.: 2003, 2003^a, 2003^b; Unikel, L.: 1978, Sousa, E. 2007) que se han detectado en las áreas metropolitanas mexicanas, situación de expansividad paulatina, que tiende a ensanchar y desfigurar los límites perimetrales urbanos;⁵ la figura 2. "Orientación de la expansión metropolitana sin control.

Perímetro difuso", indica en forma esquemática el proceso "clásico" por el que se van agregando Áreas Urbanas Municipales a la Conurbación (AUMC), a partir de un centro metropolitano, generando diversos contornos adyacentes, los cuales con el transcurso del tiempo, se expanden hasta que incorporan otras áreas municipales periféricas (AMP), en una secuencia interactiva que hasta ahora no se conoce su fin.

Si consideráramos, por ejemplo, que en la figura 2 el último contorno de "alguna" área metropolitana, está representado por lo que hemos llamado "periferia expandida sin control (AMP)", lo más probable es que se presente una situación que ha caracterizado a muchos de estos espacios urbanos, en su proceso de poblamiento; la cual estaría representada por la "ocupación irregular, ilegal o informal" de la tenencia del suelo en forma de "invasión tumultosa (tipo 1)", característica de años atrás y ahora menos frecuente.

No obstante, es posible destacar otras formas sutiles es que produce esa "irregularidad" mencionada en el equilibrio del suelo urbano: nos referimos a lo que se pudiera denominar como "irregularidad del tipo 2", la cual se vincula a aquellas acciones de particulares que tienen una relación directa con la "especulación del suelo" y con algunos procesos asociados a la corrupción; situación que representa una clara antinomia: ya que mientras la irregularidad de tipo 1 constituye una ocupación legal del suelo, la de tipo 2 "especulación del suelo urbano con corrupción" está legitimada por el Estado.

En efecto, el régimen, constitucional ampara a la propiedad privada "considerada por algunos como robo" (Proudhon, J.P. 2002), no obstante, el ingrediente de corrupción, en su caso, determinaría

la ilegalidad del proceso: Los actos de corrupción referidos se asocian con acciones colaterales que concurren en actos de contubernio: desde la modificación en los coeficientes que se relacionan con la intensidad de utilización en el uso del suelo (COS, CUS, CAS)⁶, la incorporación en los planes municipales y metropolitanos de grandes extensiones de suelo sin fundamento lógico de planeación; hasta la manipulación de las leyes asociadas al desarrollo urbano.

Dichos instrumentos de planeación urbana (planes y leyes) permiten a los grandes especuladores transformar el uso y el valor del suelo (Leff, E., 2004:1), produciéndoles ganancias excepcionales, por ejemplo: con respecto al uso, es claro que muchas de las tierras ubicadas en las periferias metropolitanas, son páramos sin valor ni utilidad, que al incorporarse en los planes urbanos o metropolitanos, se transforman en mercancía de suelo urbano con "valor de uso y valor de cambio" (Marx, 1978: 21; Harvey, D.: 1979: 160) produciendo una gran plusvalía, e incrementando drásticamente su valor.

Este proceso histórico e iterativo, al parecer se ha presentado en cada uno de los "contornos metropolitanos" (ver figura 2), ensanchando cada vez los límites perimetrales y produciendo toda una progresión de problemas que afectan a la sociedad metropolitana asentada en el lugar.

En tal tesitura, se generó el Modelo de Relaciones Sociales MRS, esquematizado en la figura 3, el cual está compuesto por tres sistemas generales:

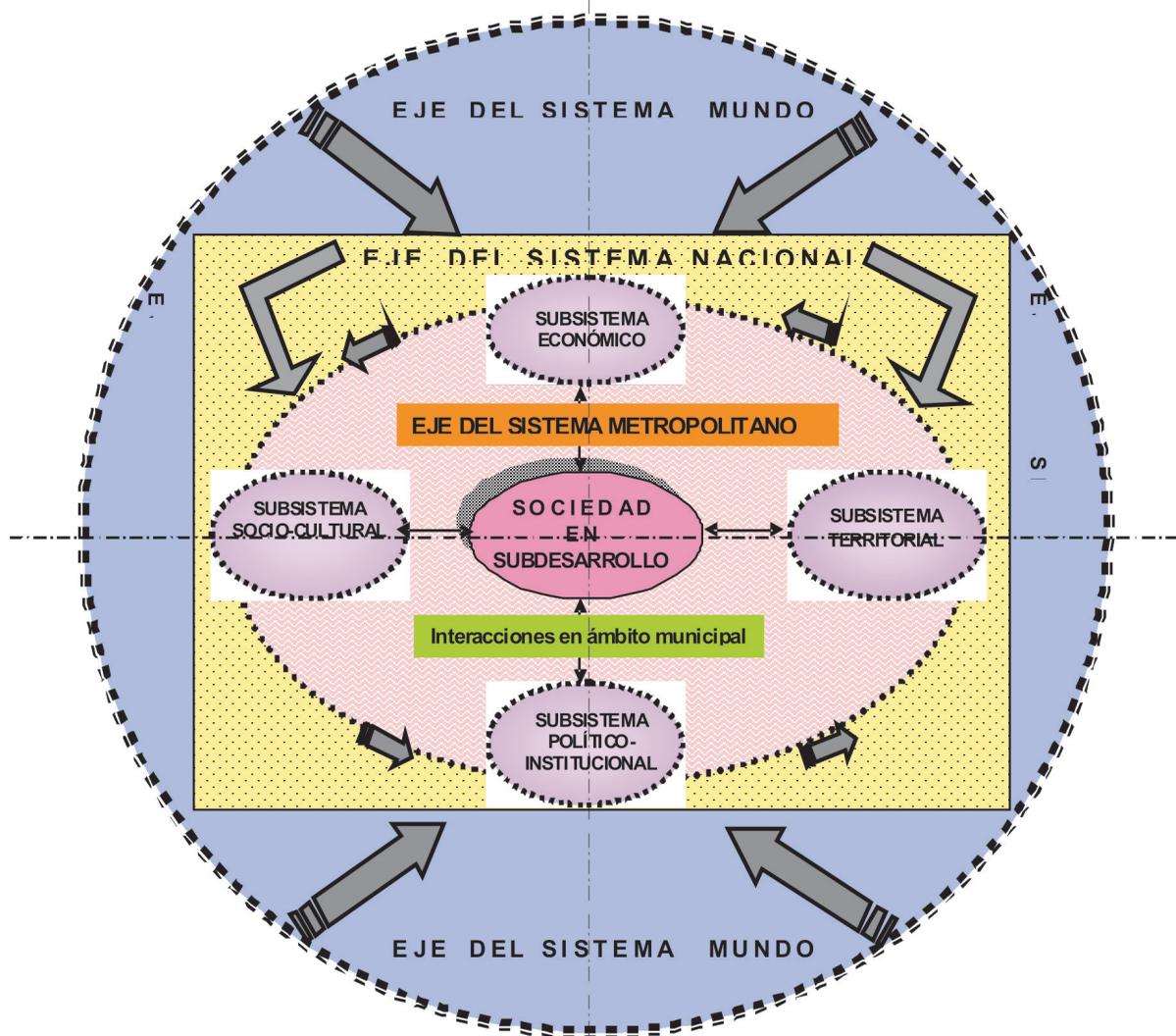
- i. El sistema mundo,
- ii. El sistema nacional y
- iii. El sistema metropolitano;

Éste último normado, a partir del conocimiento de las particularidades culturales, de idiosincrasia, de educación, y otras, de los pobladores que habitan en la metrópoli, dichos sistemas permitirán entender integral y sistemáticamente, no solo los requerimientos de los pobladores en materia de planeación del desarrollo urbano, sino también generar los procedimientos metodológicos que faculten acceder a tales situaciones; esto mediante la generación

⁴ Funcionario contingencial o urbanista de contingencia FC es concepto que ha sido propuesto Sousa, E. (2006), alude a aquellos servidores públicos incrustados en algunas dependencias municipales o agencias estatales asociadas con la planificación del desarrollo urbano; los cuales tienen una visión decimonónica y limitada del futuro, además de serias deficiencias de orden teórico-metodológico de aplicación procesal en la planeación urbana y una proclividad galopante hacia prácticas ligadas con la corrupción, lo que les impide formular soluciones urbanas integrales de largo plazo; prefiriendo intervenir en problemas "contingenciales" que surgen diariamente en la ciudad: es decir, cambiando lo importante por lo urgente, lo importante por el sostenimiento del poder o por asociaciones en contubernio, francamente ilegales y nocivas para el equilibrio físico-espacial de la sociedad. Quizá también este concepto de FC deba asociarse con el propuesto por Arendt, H. (2002:175): banáusico (filisteo) aquel individuo con vulgaridad de pensamiento y actuación de conveniencia.

⁵ Las etapas de metropolización han sido definidas por diversos autores (Unikel, L. 1978, Sobrinho, J. 2003: 198, Busquets, 1993:165 y otros), coincidiendo en la mayoría de los casos en el tránsito de 4 etapas: Urbanización: cuando la tasa de crecimiento porcentual anual de pobladores de la ciudad central supera a la de la periferia. Suburbanización: cuando la periferia alcanza una mayor tasa de crecimiento porcentual anual. Desurbanización: cuando la ciudad central observa un desdoblamiento relativo o absoluto. Reurbanización: cuando en la ciudad central ocurre un repoblamiento relativo o absoluto. Para consultar el análisis específico de las EM del área metropolitana de Monterrey consultar: Sousa, E. (2007: capítulo 3), donde se propone además, una quinta etapa llamada Superurbanización: presentándose, cuando ocurrieron las cuatro etapas anteriores, agregándose más ciudades o áreas metropolitanas de diferentes entidades federativas, con la característica que la mayoría de éstas, cuenten con relaciones económicas internacionales de importancia mundial, basadas en procesos informacionales; la cual también podríamos denominar megalopolización -informacional.

Figura 3. Modelo de Relaciones Sociales (MRS) en el sistema metropolitano.



Fuente. Datos generados por el autor de esta investigación.

de los instrumentos de planeación pertinentes, que admitan operativizar políticas públicas acertadamente normadas por: la calidad, la eficiencia, la eficacia, la efectividad y sobre todo con la participación ciudadana; ver, figura 3. Modelo de Relaciones Sociales (MRS) en el sistema metropolitano.

Cabe aclarar que las variables que al interior definen a los sistemas planteados no serán mencionadas exhaustivamente, ya que éstas deben considerarse específicamente para cada área metropolitana en particular; lo que sí se considera de importancia fundamental para el desarrollo teórico de esta investigación, sería la concepción de integralidad

que se desprende de la la exploración de los sistemas y subsistemas esbozados en el Modelo Relaciones Sociales propuesto; dicha posición teórica explicitada en el MRS, será el sustento que soporta el desarrollo de los instrumentos que para la planeación metropolitana que se pretenden diseñar en apartados posteriores en el ámbito de la presente línea de investigación.

Los sistemas y subsistemas se definen, en forma general, de la siguiente manera:

El eje del sistema mundo SM. Básicamente la propuesta se circunscribe al análisis del la *globalización*,⁷ no sólo en el ámbito de la economía,

⁶ COS: Coeficiente de ocupación del suelo; CUS: coeficiente de uso del suelo; CAS: coeficiente de absorción del suelo.

⁷ Consideramos a la *globalización* como un Sistema Emergente de Codificación Histórico Social (SECHS), concepto propuesto por el autor de este escrito. En este sentido, la noción de sistema emergente la derivamos de la interpretación de Johanson, S. (2001): "Emergencia es lo que ocurre cuando un sistema de elementos se organiza espontáneamente hasta dar lugar a un comportamiento inteligente"; entonces, los SECHS los definimos como períodos de la civilización históricamente determinados como: el tribalismo, esclavismo, feudalismo, el colonialismo y el imperialismo o el socialismo y el capitalismo; ahora también consideramos al fenómeno de la globalización dentro de esta categoría; claro está, guardando las debidas proporciones. Distinguimos el concepto de codificación en el sentido que la globalización es posible identificarla y aislarla en períodos de tiempo para su estudio, digamos, codificarla, e histórico social en tanto que no es un fenómeno reciente y afecta o influye a la sociedad en su conjunto

sino en la interpretación más amplia del concepto, que agrupa la forma en que este sistema emergente de codificación histórico social SECHS, fenómeno de corte mundialista, explicado anteriormente, influye en los diferentes grupos sociales que integran a la sociedad metropolitana, tanto en la modificación de hábitos y costumbres culturales, así como también en las preferencias de algunos patrones de localización espacial y usos de suelo.

El eje del sistema nacional SN.

Este sistema simboliza el eje que permea atribuciones jurídicas y algunas disposiciones generales en materia de asentamientos humanos, fundamentándose en el sistema federalista mexicano, el cual pudiera definirse en términos de organización política como un pacto o alianza (del latín: *foedus-oris*) institucional, en el caso de México sustentando constitucionalmente, que distribuye territorialmente el poder entre: una esfera *central* representada por el gobierno federal y territorios locales, constituidos por Estados y Municipios independientes y federados.

En este sentido, es claro que deberá existir una congruencia de facto entre las acciones de planeación territorial local - estatal con las disposiciones expresadas en el ámbito Federal, claro está con el debido respeto del pacto federalista; para el caso vinculado específicamente a la planeación del desarrollo metropolitano, la propuesta giraría en torno a la redefinición de los ámbitos de competencia estatal-municipal, ya que como lo explicamos más adelante las políticas públicas asociadas con la metrópoli, debieran de estar definidas por un organismo estatal no uno municipal como lo declara artículo 115 constitucional.

El eje del sistema metropolitano SM.

El SM es el que incorpora a las áreas urbanas de los municipios conurbados propiamente dichos, precisamente sería el objeto de intervención del proceso de planeación donde se generan las estrategias y políticas públicas tendientes a equilibrar el espacio territorial urbano, estableciendo los límites y orientación del crecimiento y expansión de los diversos usos del suelo existentes en la metrópoli; este eje que ubica como centro a la sociedad metropolitana, se compone de cuatro subsistemas, los cuales pretenden agrupar las características físico-territoriales del lugar y de los grupos sociales asentados en el sitio, además de la participación de éstos en el proceso mismo de planeación, con el propósito de lograr la eficiencia, la eficacia y la efectividad en las acciones estratégicas del desarrollo urbano.

La definición de los subsistemas es la siguiente:

El subsistema territorial ST.

El sistema territorial representa el espacio físico-espacial donde se desarrollan y se desarrollarán, los usos del suelo utilizados por los pobladores del sitio, específicamente constituye el territorio metropolitano

delimitado por linderos específicos y en tanto metropolitano, evidentemente incorpora las áreas urbanas de los municipios conurbados del lugar que se pretenda explorar, implicando los procesos que tienden a generar polarización y centralidades en el interior de la metrópoli; en este sistema se incorporaría todo aquello asociado a las características del medio físico del lugar, como: la morfología y los accidentes topográficos, los patrones de desplazamiento históricos de los pobladores, potencialidades de la tierra y de los recursos naturales, particularidades en la tenencia de la tierra, análisis de las zonas de riesgo y todos los rasgos asociados al medio físico; la idea que subyace en este tipo de análisis propuesto es la de considerar, además, de la evidente secuencia metodológica tradicional de planeación que involucra procesalmente los ítems de diagnóstico, pronóstico y otros, y de la evaluación de las zonas para la posible expansión urbana y demás información utilizada por las instancias gubernamentales, que se dedican a la elaboración de planes locales o metropolitanos; sería la de fusionar en el proceso:

Primero. Las particularidades derivadas del análisis de los demás sistemas involucrados en el marco del MRS planteado, tanto los de corte endógeno como los exógenos;

Segundo. Enmarcar teóricamente el análisis, en base a las características que detenta una sociedad metropolitana subdesarrollada, con todo lo que esto conlleva.

Tercero. Considerar al área metropolitana dentro de sus linderos plenamente redefinidos, como un todo más que como diferentes ciudades dentro de una "gran ciudad". La integración espacial impediría la generación de las no ciudades (Sousa, E. 2009:299.

El sistema Económico SE.

Este sistema define una de las características que particularizan a la sociedad mexicana, nos referimos al concepto de subdesarrollo intermedio (Filippo Di, A. 1998, Sousa, E. 2007a), mencionado anteriormente como una diferenciación que denota un estigma de graduación impuesto por el eje del sistema mundial; además el **SE** representa la base donde giran los procesos económicos del país, sustentados en el modelo económico actual, el cual es el instrumento que guía los destinos de la economía de los mexicanos; no sólo al interior de México sino también en una interacción mundializada. Entender estos procesos que potencializan la fuerza impulsora del desarrollo en todo el sistema espacial del país e integrarlos en el análisis del *sistema metropolitano* (ver la figura 3 del Modelo de Relaciones Sociales), significa, para el proceso de la planeación metropolitano, no solamente situarse en el centro del intercambio mundial de tecnologías e innovaciones de punta, asociadas a los procesos productivos que fomentan el bienestar ciudadano; sino también concebir: por un lado, que dichos avances tecnológicos insertados solamente en los espacios

físicos de mayor desarrollo (*centros*), son factores que evidencian las desigualdades flagrantes de riqueza, de pobreza y de retraso; por ejemplo, entre las áreas metropolitanas y la periferia rural; y por el otro, el crecimiento demográfico y la expansión físico-territorial incontrolable de las áreas metropolitanas, cuya responsabilidad insoslayable recae en los tomadores de decisiones incrustados en las dependencias gubernamentales, servidores públicos muchas de las veces con características de "contingenciadores" que ciertamente deben de tener la capacidad para orientar y detener debidamente la expansión de los límites perimetrales de las metrópolis.

El sistema socio-cultural SSC.

Sería un sistema de importancia fundamental ya que en éste se definen las particularidades de la sociedad metropolitana, que es el centro donde gira el modelo de relaciones sociales propuesto; en efecto, se considera que todas las acciones tendentes a equilibrar el crecimiento y desarrollo de los usos del suelo metropolitano deben tener como eje central a la sociedad asentada en el lugar, tanto en relación a las características de los diferentes grupos sociales radicados en el sitio, como serían sus particularidades culturales, de idiosincrasia, costumbres regionalistas, en suma: lograr la identificación de los "fenómenos sociales" que se presentan en la zona de análisis, así como la participación operativa y efectiva de el o los grupos sociales en las decisiones de política pública, que involucre las estrategias gubernamentales para el crecimiento y la expansión de las áreas metropolitanas; la participación ciudadana real en el proceso del desarrollo urbano metropolitano, representaría, entre otras cosas, una fuerza social promotora del desarrollo urbano, que además de respaldar las acciones públicas en materia de ejecución; simbolizaría al mismo tiempo, el sustento consensuado por los grupos sociales organizados proporcionándole credibilidad a las acciones de gobierno, ya sea local o estatal.

El sistema político-institucional SPI.

Éste sistema representa el eje que soporta jurídicamente las acciones gubernamentales en materia de planeación del desarrollo urbano en las tres esferas de gobierno: Federal, Estatal y Municipal, pero también donde institucionalmente se pueden generar los actos proclives coligados a la corrupción y contubernio que se pudiera denominar de "cuello blanco", tanto en la manipulación tendenciosa de los reglamentos, las leyes propiamente dichas y disposiciones gubernamentales, que permiten, entre otras: la incorporación indebida de suelo para uso urbano incrementando su plusvalía, modificaciones en los coeficientes de ocupación, uso y otros del suelo, cambios en las densidades

permitidas y otros muchos más; asimismo como en algunos otros instrumentos que también pudieran contar con validez jurídica para el proceso de planeación, como serían los: planes municipales, metropolitanos, estatales y otros.

Así, la generación de métodos que permitan el control y la evaluación oportuna del **SPI** permitiría: por un lado, garantizar, además de la calidad en el producto de planeación, la correcta inversión de los siempre escasos recursos económicos que disponen los gobiernos locales y estatales en materia de planeamiento y por el otro, disponer de recursos humanos calificados en las agencias y dependencias de planeación, precisamente para generar los instrumentos ad hoc que permitan tender a un desarrollo metropolitano equilibrado.

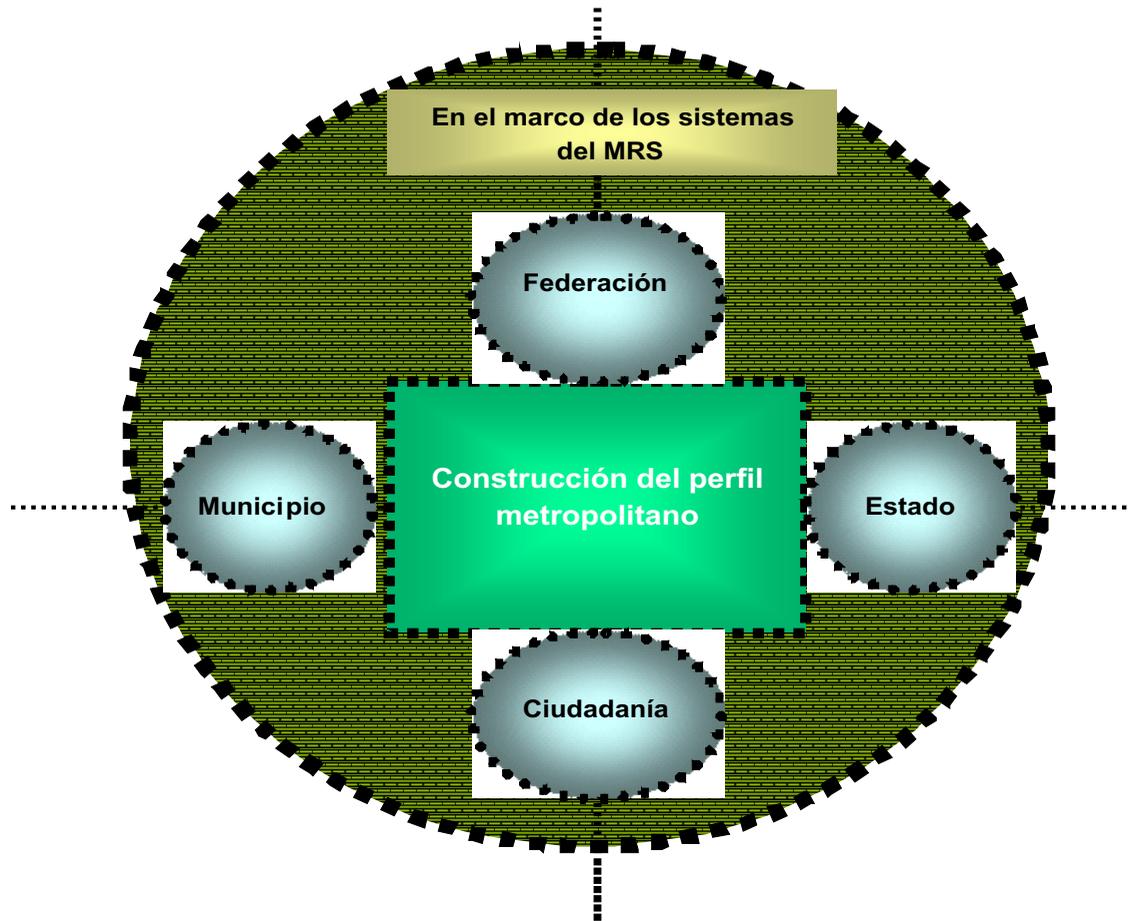
Cabe hacer notar que en materia de planeación metropolitana esta investigación se refiere precisamente al contexto de toda la metrópoli, ya que se estima que las atribuciones en materia de desarrollo urbano otorgadas constitucionalmente en el artículo 115 a los municipios, no garantizan una visión integral de todo el territorio metropolitano; más bien las acciones ejecutadas por los gobiernos locales, son consideradas como actividades parciales, las cuales estarían delimitadas por los linderos municipales, razón por lo que se propone: modificar el mencionado artículo 115 para limitar las atribuciones locales en la esfera del desarrollo urbano-metropolitano o implementar un organismo metropolitano con carácter jurídico, que permita encauzar las acciones de planeación en ese ámbito.

En este orden de ideas, los tres sistemas y los cuatro subsistemas que están incorporados en la exploración de la metrópoli, deberán de interactuar concatenadamente en el proceso de planeación que dirija el "organismo Estatal-metropolitano", conjuntando, además de los análisis correspondientes de los sistemas y subsistemas explicados en el modelo MRS, las diferentes posiciones de planeación que pudieran existir en las dependencias municipales incorporadas en la conurbación; de dicho proceso deberá emanar la visión de futuro construida para la metrópoli, así como las políticas públicas y estrategias necesarias para lograr los objetivos predeterminados.

Aquí, la congruencia entre las diferentes esferas de gobierno y la participación ciudadana organizada,⁸ como se ha mencionado anteriormente, sería uno de los elementos fundamentales que definirían el proceso, ver la figura 4.

⁸ Nos referimos tanto a las sociedades de colonos como a otras organizaciones civiles: cámaras, institutos, colegios de profesionales y otras.

Figura 4. Construcción del perfil metropolitano de futuro.



Fuente. Datos generados por el autor de esta investigación.

Una parte importante en el proceso de la construcción del perfil metropolitano del futuro, sería el entendimiento cabal por el que transita lo que se ha denominado como "proceso iterativo de subdesarrollo centro-periferia", explicado en otras investigaciones (Sousa, E.: 2007), ya que la etapa de subdesarrollo intermedio por la que atraviesa la sociedad mexicana, aunado a los procesos de globalización (Ianni, O.: 2007, Carmona, S. et alia.: 2002 y otros) en los que está inmersa, entre otros representan factores innegables en el asunto del proceso de metropolización; por tanto, sería de importancia fundamental el reconocimiento de la forma en que estos factores propician la concentración de satisfactores urbanos: económicos, tecnológicos, de innovación (**I+D+i**), y otros, que favorecen el "circulo iterativo" de crecimiento y expansión metropolitano, el cual está representado en la figura 5.

Por ejemplo, en el caso de que el objetivo de planeación del desarrollo urbano para una metrópoli específica, derivado del consenso de las partes involucradas en el proceso representado en la figura 4.

Fuera el de establecer limites definidos para la orientación de su expansión territorial, entonces, una de las posibles estrategias para interrumpir ese

"ciclo expansivo" retardando, deteniendo o reorientando dicha transformación expansiva, sería precisamente alterar o invertir la evolución cíclica mostrada en la figura 5, en el que se supone que sería a partir, entre otras, de las inversiones económicas sostenidas en la metrópoli, que se generan los satisfactores urbanos que atraen:

Por un lado: a pobladores que emigran de sus lugares de origen buscando mejores condiciones de vida y

Por el otro: al incremento incontrolado de la tasa natural de crecimiento (nacimiento menos defunciones) del sitio; generando las condiciones de atractividad para incrementar procesalmente el número de pobladores y sus requerimientos territoriales, que ensanchan paulatinamente los límites perimetrales del lugar.

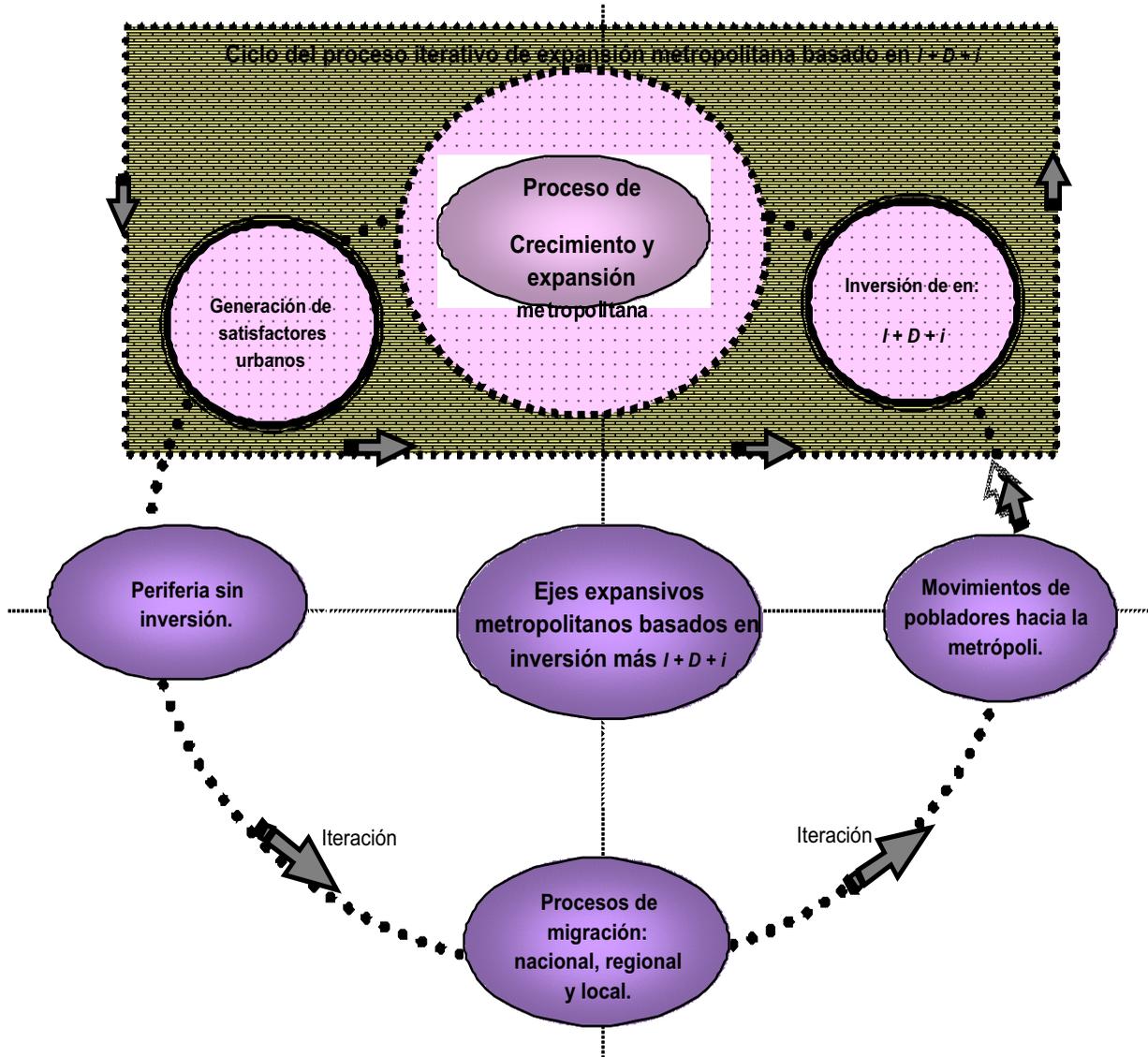
En la figura 6 se muestra que sería a partir de políticas y estrategias consensuadas en el marco de planeación del modelo de relaciones sociales MRS propuesto, mediante lo cual existiría la posibilidad de incidir en la transformación de los procesos cíclicos que estimulan el crecimiento de pobladores metropolitanos, por ejemplo, la modificación de la inversión en **I + D + i**, lo cual permitiría: por un lado, establecer límites de

expansión en los linderos perimetrales de la metrópoli y por el otro, implementar estrategias de inversión periférica (equipamiento e infraestructura) que permitan ordenar y en su caso, orientar debidamente el crecimiento de los usos del suelo, mediante planes *ad hoc* de desarrollo urbano previamente consensuados.

Es claro que la transformación de una metrópoli de características similares por ejemplo a las del área metropolitana de Monterrey, involucra una gran cantidad de fuerzas antagónicas, en donde muchas de éstas ciertamente, representan el poder económico de la ciudad, el cual percibe a la expansión metropolitana, en la mayoría de los casos, solamente en función de la plusvalía del suelo, que genera el único objetivo buscado: la acumulación primaria de capital; por esta razón los individuos simplemente defenderían acciones

Es claro que la transformación de una metrópoli de características similares por ejemplo a las del área metropolitana de Monterrey, involucra una gran cantidad de fuerzas antagónicas, en donde muchas de éstas ciertamente, representan el poder económico de la ciudad, el cual percibe a la expansión metropolitana, en la mayoría de los casos, solamente en función de la plusvalía del suelo, que genera el único objetivo buscado: la acumulación primaria de capital; por esta razón los individuos simplemente defenderían acciones políticas de ordenamiento urbano de *ceteris paribus*, donde sigan constantes los controles laxos, permisivos y muchas de las veces indefinidos de los instrumentos para la planeación del desarrollo urbano, como serían: las Leyes, los reglamentos locales, los planes y otros; continuando perpetuamente el disimulo en toda clase de atropellos, entre otros, a la sustentabilidad del medio

Figura 5. Ciclo de expansión metropolitana basado en I + D + i



Fuente. Datos generados por el autor de esta investigación.

ambiente: arbitrariedades como aquellas que permiten la construcción de fraccionamientos habitacionales en reservas ecológicas decretadas, o algunas otras que revalorizan grandes extensiones de suelo, mediante la incorporación de estos en los planes institucionales; generando con estas acciones, no sólo múltiples problemas a los pobladores residentes del lugar; sino también, paradójicamente a los gobiernos locales que los aprueban, ya que éstos son los directamente responsables de garantizar eficientemente los servicios públicos a distancias cada vez mayores.

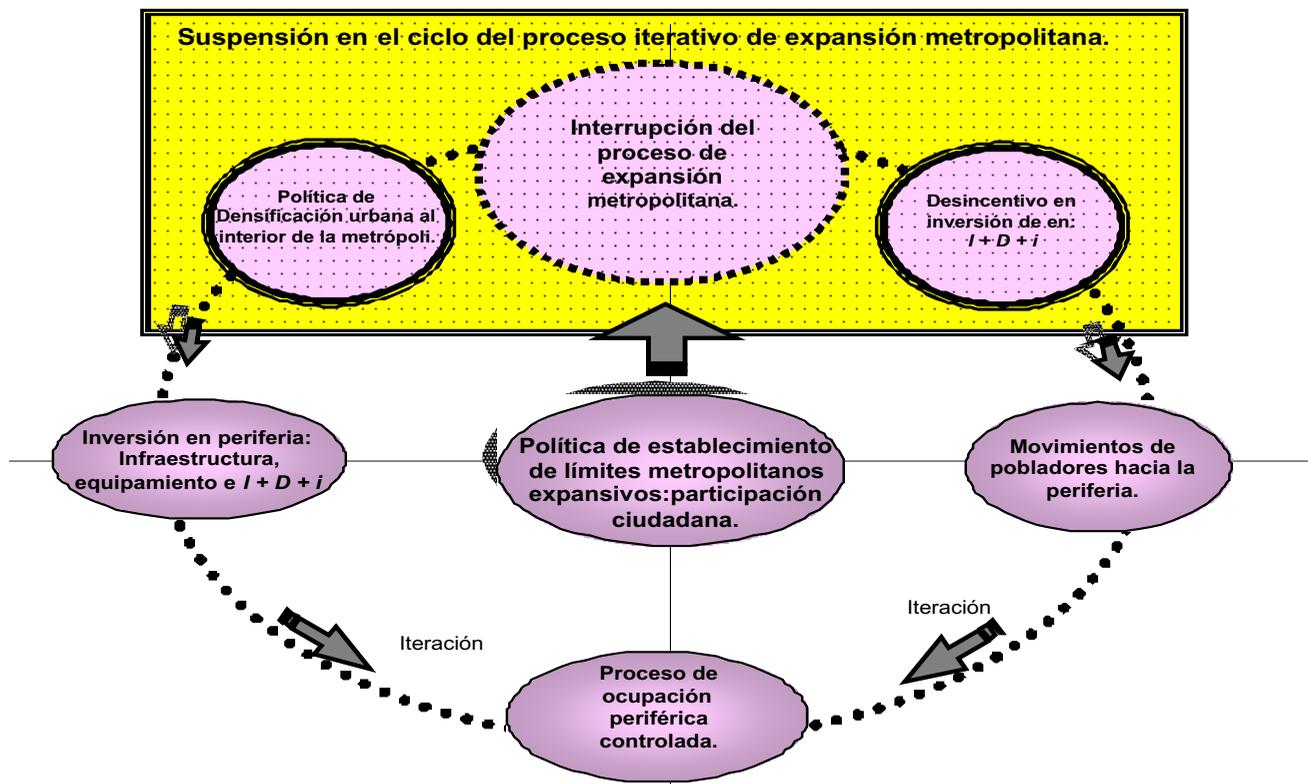
Deducciones preliminares

Correspondería a las autoridades gubernamentales intervenir en el proceso para revertir estas tradicionales prácticas negativas asociadas, en muchos casos, a la corrupción, fenómeno cuasi institucional que no solo debe visualizarse como aquel que se da entre **banáusicos**⁹ funcionarios públicos y algunos pobladores de juicios abyectos, sino que la corrupción en su concepción más amplia deberá de involucrar “otras” vertientes de análisis, entre las que destacan: aquellas asociadas con la *ineficiencia*, *ineficacia* e *inefectividad* de los recursos humanos incorporados a los organismos gubernamentales que intervienen en el proceso de planeación, o aquellos otros, que haciendo uso de su jerarquía pública, designan personal incompetente para

dirigir a los organismos que orientan el desarrollo urbano, y otros muchos más.

En este sentido, resulta evidente que intervenir en el proceso metodológico de planeación que oriente y defina los límites equilibrados de las metrópolis, es una tarea compleja y minada por grandes obstáculos que ciertamente, estarían vinculados a los diferentes intereses y prácticas proclives mencionadas anteriormente; no obstante, el dejar el crecimiento y expansión de concentraciones urbanas tan importantes como las de las áreas metropolitanas, por ejemplo: al libre juego de las fuerzas de mercado, o a los intereses de particulares, o a funcionarios públicos contingenciales, es una actitud irresponsable que de ninguna manera debiera de ser considerada como fútil, ya que solamente propiciaría el ensanchamiento insensato de los linderos perimetrales que circundan el sitio; la muestra más patética de acciones irresponsables, o mejor, de la no existencia de prácticas de planeación urbana responsable, está representada por el crecimiento urbano-poblacional de la ciudad de México, una concentración urbana de características *sui generis* donde cada vez es más difícil controlar los factores urbanos asociados, como sería: la gobernabilidad (Zicardi, A. en Neira, E. 1996: 104, Camou, A.: 283 en Baca, L. 2000) o la *governance* (Neira, E. *opus cit*), la sustentabilidad, la dotación de servicios y equipamientos y otros muchos más.

Figura 6: Transformación del ciclo de expansión metropolitana basado en I + D + i



Fuente. Datos generados por el autor de esta investigación

Entonces, desde la perspectiva de esta investigación, sería un riesgo evidente el de no intervenir en los procesos inherentes y que están ligados a la expansión y orientación físico-territorial de las ciudades, mediante la formulación métodos pertinentes que coadyuven en el proceso de planeación, sobre todo para las áreas metropolitanas que todavía tienen posibilidades de controlar su desarrollo urbano, evitando las tendencias que propicien concentraciones urbanas insanas e irresponsables como las megalópolis; precisamente por las razones expuestas a lo largo de esta investigación, consideramos que después del análisis integrado que involucra el modelo de relaciones sociales **MRS** deberá generarse una metodología particular que pueda ser incorporada procesalmente en las múltiples etapas de planeación, la cual tenga la particularidad de involucrar los controles necesarios para en cumplimiento de las diversas estrategias y políticas públicas que se desprendan de la exploración metropolitana.

Como resultado de estas reflexiones y de los análisis subsiguientes asociados a ésta línea de investigación, se pretende generar una propuesta metodológica la cual será incorporada posteriormente.

En este orden de ideas, en las páginas anteriores se ha intentado explorar como algunas de las características particulares de los pobladores metropolitanos como las culturales, espaciales, económicas y otras más, asociadas a las especificidades vinculadas al subdesarrollo intermedio (Filippo Di, A. 1998) de México, tienen injerencia directa en algunos procesos que se ligan con la morfología de las metrópolis; explicando además y entre otras cosas, la forma en que el subsuelo se gesta en un proceso interactivo impuesto en lo que se ha denominado los “ejes de la economía global” que se señala en el modelo de relaciones sociales **MRS** incluido en párrafos anteriores, dicho modelo manifiesta la posición teórica que propone esta investigación en los análisis del desarrollo urbano metropolitano, indicando, además, el procedimiento por el que se plantea orientar el proceso metodológico en la planeación de la metrópoli, para finalmente establecer una propuesta muy general, que pretende “interrumpir” el proceso expansivo metropolitano.

Es claro que lo planteado en párrafos anteriores no debe considerarse con una investigación terminal ya que el fenómeno de lo urbano difícilmente pudiera considerarse como acabado, por lo menos desde lo que corresponde a esta línea de investigación, será necesario extender el análisis *deductivo* (de lo general a la particular) que se ha propuesto para el desarrollo de este apartado, a dos temas que requieren de mayor especificidad físico-espacial, dichos tópicos se asocian: por un lado; a la interpretación de algunas teorías que intentan explicar la forma urbana; por el otro en una esfera todavía más particularizada, a perfilar una visión de las

características *mercantiles y especulativas*, que desde el punto de vista de este enfoque de investigación, adquiere el espacio físico donde se desarrolla la vida en sociedad, nos referimos específicamente al **suelo urbano metropolitano**.

⁹ El concepto de *banáusico* propuesto por Arendt, H. (2002:175), como se ha mencionado, implicaría una creciente vulgaridad de pensamiento y una actuación de conveniencia, acciones proclives asociadas a la corrupción.

Referencias

Amin, Samir. (1999): Los desafíos de la mundialización. México: Siglo XXI.

Arendt, H. (2002): La condición humana. México: Paidós.366.

_____ (2002a): La vida del espíritu. España, Paidós.

Augé, M. (1996): Los no lugares. Espacios del anonimato. Barcelona: Gedisa.

Baca, L., et alia. (2000). Léxico de la política. México: FCE.

Barcena, I. (1999): Bases para una ciudadanía ambiental. Programa de Naciones Unidas para el medio Ambiente (PNUMA). México, Banco mundial.

_____ (2003). Lecciones de Johannesburgo: Retos locales y globales para la sostenibilidad local y global. En www. Ecoportal. Net.

Blumer-Thomas. (2003): La globalización moderna. México, Fondo de Cultura Económica

Carmona, S. et alia. (2002): La vía mexicana del desarrollo ante la globalización y la nueva economía. México. BUAP.

Connolly, Priscilla. (1988): Crecimiento urbano, densidad de población y mercado inmobiliario. Revista A, vol. XI, México, UAM Azcapotzalco.

Dos Santos, T. (2002): La teoría de la dependencia. Barcelona E. Plaza y Janes.

_____ (2004): Economía mundial. México: Plaza y Valdez.

Ianni, O. (2007): La sociedad global. México; Siglo XXI.
_____ La era del globalismo

Filippo Di, A. (1998): La visión centro periferia hoy. Revista de Comisión económica para América latina CEPAL. Número extraordinario.

Fujita, M., Krugman, P., Vanables, A. (2000): Economía espacial: Las ciudades, las regiones y el comercio internacional. Barcelona, Ariel.